

LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA

Documentación y requisitos necesarios

A) Licencia de Cala:

Solicitud en impreso normalizado o cumplimentación en línea que contendrá:

- Clase de Avería.
- Tipo de cala, emplazamiento y dimensiones (longitud $\leq 6,00$ ml.).
- Duración previsible de la obra.
- Croquis de situación (se podrá obtener en la siguiente dirección: <https://cemi.malaga.eu/es/callejero-municipal/planos-de-situacin/>)
- Presupuesto de la obra.
- Justificante de pago Autoliquidación Tasa Licencia de obras para Calas art. 11 Ord. Fiscal 15 epif. C.1.1).

B) Licencia de Acometida:

Solicitud en impreso normalizado o cumplimentación en línea que contendrá:

- Clase de Acometida.
- Tipo de zanja, emplazamiento y dimensiones.
- Duración previsible de la obra.
- Croquis de situación (se podrá obtener en la siguiente dirección: <https://cemi.malaga.eu/es/callejero-municipal/planos-de-situacin/>)
- Autorización de la entidad suministradora del servicio, en caso de solicitarlo un particular.
- Presupuesto de la obra.
- Justificante de pago Autoliquidación Tasa Licencia de acometida art. 11 Ord. Fiscal 15 epif. C.1.2).

C) Licencia de Canalización:

Solicitud en impreso normalizado o cumplimentación en línea que contendrá:

- Proyecto de la obra civil firmado Técnico competente, conteniendo lo dispuesto en art. 9 OGOSVP:
 - Memoria descriptiva, en la que se justificará las razones que motiven las obras, así como la descripción de los procedimientos constructivos y plan de trabajo.
 - Planos de trazado en planta de la actuación y detalle de los mismos sobre cartografía municipal, así como definición de las secciones tipo de la canalización proyectada conforme al TITULO III de la OGOSVP.
 - Planos de información de servicios existentes.
 - Tipología de pavimentos afectados.
 - Estudio de seguridad y salud.
 - Estudio de Gestión de Residuos.
 - Plan de Aseguramiento de calidad de la obra. (Control de calidad)
 - Presupuesto real de las obras.
 - Reportaje Fotográfico actual.
 - Plazo de ejecución de las obras.

- Documento de asume Dirección Facultativa de las obras suscrita por técnico competente. (Certificado de Intervención o de Colegiación).
- Justificante de pago Autoliquidación Tasa Licencia para Canalización art. 11 Ord. Fiscal 15 epif. C.1.4).

D) Licencia para Vados (Construcción, supresión o modificación):

Solicitud en impreso normalizado o cumplimentación en línea.

- Informe del Área de Movilidad (solo nueva construcción o ampliación).
- Descripción de las obras.
- Duración previsible de la obra.
- Croquis de situación (se podrá obtener en la siguiente dirección: <https://cemi.malaga.eu/es/callejero-municipal/planos-de-situacin/>)
- Fotografías del emplazamiento actuales.
- Presupuesto de la obra.
- Autorizaciones correspondientes en su caso.
- Justificante de pago Autoliquidación Tasa paso de carruajes art. 11 Ord. Fiscal 15 epif. C.1.3).

E) Licencia para Rampa:

Solicitud en impreso normalizado o cumplimentación en línea.

- Declaración de Imposibilidad Física. (Tramitación por el Departamento de Licencias y Protección Urbanística).
- Documentación técnica: Memoria descripción de las obras, planos de situación, emplazamiento y detalles constructivos a escala adecuada, Presupuesto.
- Duración previsible de la obra.
- Fotografías del emplazamiento actuales.
- Autorizaciones correspondientes en su caso.
- Justificante de pago Autoliquidación Tasa Licencia Otras obras menores art. 9 Ord. Fiscal 15 epif. A.2.19 o A.2.20, según corresponda).

F) Licencia para Otros:

Solicitud en impreso normalizado o cumplimentación en línea.

- Documentación técnica: Memoria descripción de las obras, planos de situación, emplazamiento y detalles constructivos a escala adecuada, Presupuesto.
- Duración previsible de la obra.
- Fotografías del emplazamiento actuales.
- Autorizaciones correspondientes en su caso.
- Justificante de pago Autoliquidación Tasa Licencia Otras obras menores art. 11 Ord. Fiscal 15 epif. C.1.1 o C.1.5, según corresponda).